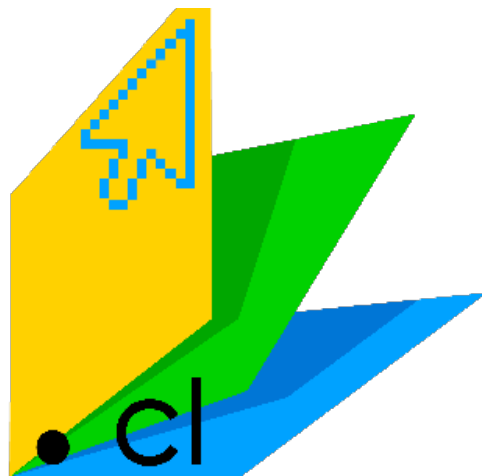




Ocurrido en diciembre de 2019

12 y 9 años de cárcel para acusados de crimen de joven en Vallenar

La Fiscalía de Atacama investigó y obtuvo la condena de dos acusados a quienes acusó por su responsabilidad en el delito de homicidio, crimen ocurrido en el diciembre del año 2019 en la ciudad de Vallenar. La investigación de este caso fue dirigida por el fiscal jefe de esta ciudad, Nicolás Zolezzi Briones, mientras que los antecedentes del caso fueron argumentados en audiencia de Juicio Oral por el fiscal adjunto de esta ciudad, Luis Zepeda Rodríguez. En la audiencia de Juicio Oral el fiscal Luis Zepeda expuso los medios de prueba reunidos en esta causa, entre ellas el resultado de peritajes que se realizaron mediante una reconstitución de escena que se desarrolló en el mismo lugar de la agresión. Con ello, la Fiscalía consiguió acreditar el delito consumado de homicidio simple y la participación de los dos acusados, siendo Pedro López Godoy sentenciado a cumplir la pena de 12 años y 182 días de presidio, mientras que Sebastián Aróstica Vidaurre deberá cumplir la pena de 9 años de cárcel.

Ex comercialinos se reencontraron en fiesta de camaradería en Vallenar

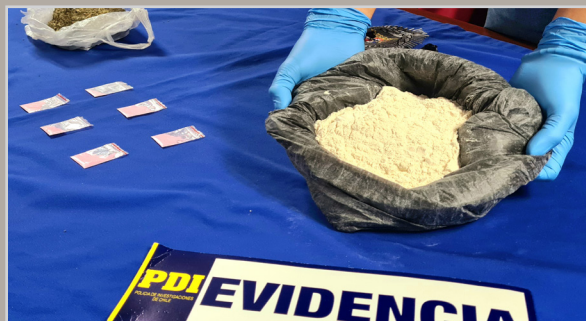
PÁG 3

Alrededor de setenta ex alumnos del desaparecido Instituto Comercial de Vallenar se reunieron el reciente fin de semana en una actividad de camaradería para recordar los nostálgicos años estudiantiles. La jornada social se vivió en el salón de eventos del ex local Huantemé, hasta donde llegaron comercialinos residentes en la provincia del Huasco y también desde otros puntos del país para compartir con sus ex compañeros, algunos de los cuales no se veían hace más de cuatro décadas.



PDI incautó más de 2.600 dosis de droga en Vallenar

PÁG 6



Detectives del Grupo Investigativo Microtráfico Cero (MT-o) de la PDI Vallenar, realizaron un procedimiento que terminó con un detenido y la incautación de más de 700 gramos de diversos tipos de droga. Investigadores policiales realizaron la detención de una persona de 18 años, nacionalidad chilena, en la vía pública, para posteriormente registrar su inmueble, donde se logró incautar 729,62 gramos de cocaína base, cannabis y ketamina, lo que se traduce en más de 2.600 dosis de droga para comercializar.



Con ascenso al Chehueque excursionistas celebran día del Patrimonio

CULTURA Un grupo de entusiastas excursionistas independientes en pos de poner en valor nuestras raíces huasquinas, realizaron el ascenso al Chehueque, cerro baluarte de nuestro patrimonio natural e ícono paisajístico en la cosmovisión de las culturas prehispánicas que habitaron nuestra provincia.

PÁG 7

EDITORIAL

Día Mundial Sin Tabaco

Opinión:

Discriminación Constitucional

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



CARTA AL DIRECTOR

EL NOTICIERO DEL HUASCO

DISCRIMINACION CONSTITUCIONAL

SR DIRECTOR:

Esta nueva constitución se suponía venía a curar las heridas del pasado y unirnos como Nación, pero en su borrador, revierte el decreto supremo del 5 de junio 1818 firmado por Bernardo O'Higgins, que en resumen determina que respecto a los pueblos indígenas no debe hacerse diferencia alguna, sino denominarlos chilenos. Esto demuestra el espíritu de inclusión y no discriminación en los albores de nuestra nación, que determina que somos un solo Estado y un solo Pueblo con los mismos deberes y derechos, sin importar nuestro origen, teniendo la misma ley para todos. Hoy esta constitución habla de territorios, ya no somos un Estado Unitario sino uno plurinacional, no somos un solo pueblo, ya nuestra bandera no nos representa serán una serie de banderas y la nuestra está representada fragmentada en su borrador, los distintos pueblos que menciona tendrán distintas leyes y derechos, con esto en la práctica, se termina la igualdad ante la ley. Dejamos de ser chilenos, ahora dependerá de nuestro origen étnico, condición sexual, nuestras costumbres ancestrales. Todo ello determinará, como seremos juzgados, a igual falta distintas penas, que puede ser mas discriminatorio y sectario que esto. Para las elecciones, determina cupos especiales, ya mi voto no vale lo mismo que el de otro compatriota. Para colmo los derechos de propiedad y otros también estarán determinados por nuestro origen creando castas privilegiadas. ¿No es acaso esto lo que se cambio desde la Revolución Francesa? ¿no es la igualdad y libertad por lo que han luchado los pueblos desde siempre? ¿Por qué nuestros constituyentes quieren fragmentar la nación y a nosotros como un solo pueblo?. Al menos yo me siento orgulloso de ser chileno y deseo que la Constitución, consagre mis derechos ni más ni menos que los de mis compatriotas.

GUSTAVO LONZA MARIÓ

Día Mundial Sin Tabaco: las principales consecuencias de fumar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Ayer 31 de mayo se conmemoró un nuevo Día Mundial Sin Tabaco, un día que busca concientizar a las personas sobre las consecuencias de esta dañina adicción. Algunas de las consecuencias del tabaco son conocidas por todos, pero existen otras que muchas personas desconocen. “El tabaco es bastante nocivo para la salud oral. Debido a las altas temperaturas del humo aspirado en la cavidad oral se generan un daño físico y, debido a la acción de sustancias químicas producidas durante la combustión, se liberan sustancias potencialmente carcinogénicas y que pueden alterar la respuesta inmune local”, explica Wilfredo González, académico de la Facultad de Odontología de la Universidad de los Andes. El humo aspirado del tabaco puede producir enfermedades o desórdenes de la cavidad bucal tales como el cáncer oral, enfermedad periodontal, palatitis nicotínica, pigmentaciones de la mucosa oral y de los dientes, alteración del gusto y de la saliva, entre otras. En cuanto al tratamiento, el odontólogo, especialista en patología oral y maxilofacial, comenta que es de vital importancia la prevención y el diagnóstico precoz. “El paciente que fuma es un paciente que en algún momento de la vida va a tener desórdenes de la mucosa oral potencialmente malignos, pre cáncer, o derechamente un cáncer. Por lo tanto, se debe hacer un examen preventivo con el especialista en patología oral, anualmente o cada seis meses si presenta lesiones pre malignas en la boca, que se pueden manifestar como machas blancas o rojas en la mucosa oral, mientras que el cáncer bucal se puede presentar como un aumento de volumen o úlceras irregulares, y en algunos casos, un aumento de volumen duro en el cuello”, agrega. En esta misma línea, el académico UANDES explica que se debe consultar al periodoncista para evitar el avance de la enfermedad periodontal, ya que un paciente con periodontitis y que fuma tie-

ne una peor respuesta al tratamiento periodontal que un paciente que no fuma. “Para los otros desórdenes, el tratamiento es dejar de fumar, por lo tanto, si se mantiene el hábito será imposible que desaparezcan las pigmentaciones, mejore la palatitis nicotínica, y que el gusto y calidad de la saliva vuelva a la normalidad”, detalla Wilfredo. Pero la salud bucal no es la única que puede sufrir las consecuencias del tabaco, la voz también se ve afectada al fumar. Marco Guzmán, académico de la Escuela de Fonoaudiología de la Universidad de los Andes, explica cuáles son las principales enfermedades o trastornos producidas por el tabaco. “Una de las enfermedades más conocida es el cáncer de cuerdas vocales o cáncer laríngeo. Muchas veces uno cree que el tabaco solo causa cáncer en los pulmones, pero el tabaco puede provocar cáncer en cualquier estructura oral, incluso cáncer de lengua y, en el caso de la voz, el cáncer de laringe incluyendo las cuerdas vocales y ese cáncer, si es que no se detecta a tiempo puede llegar a una laringotomía total, es decir sacar toda la laringe, lo que implica la pérdida total de la voz”, comenta. Además de esto, existe una patología que se da en las mujeres que son fumadoras. Se llama Edema de Reinke, y consiste en una inflamación crónica de ambas cuerdas vocales a tal punto que provocan un tono muy grave. Los tratamientos de estas enfermedades dependerán del avance y gravedad de cada una de ellas y estarán siempre unidos a dejar el tabaco. “En cuanto al cáncer, se puede extirpar la zona que está con cáncer, pero la agresividad de la cirugía va a depender del estado en el que se encuentre la enfermedad. Pero siempre quedará algún daño, una secuela. En el caso del Edema de Reinke, primero hay que dejar de fumar, segundo se debe hacer rehabilitación vocal y también, de ser necesario, se debe hacer una cirugía para sacar todo el material edematoso”, añade el experto.

Destacan presentación de libro sobre Potrerillos en Vallenar



EL NOTICIERO DEL HUASCO

La delegación Presidencial del Huasco destacó la iniciativa de la editorial Contrahuella que llevó a cabo la presentación del libro “Potrerillo”, presentado en las instalaciones del CECREA Vallenar. En la oportunidad un especial momento generado a partir de la sensibilidad y las emociones de la nostalgia y los recuerdos compartidos por la Agrupación Potrerillanos en Copiapó para la presentación de esta importante obra literaria que entrega un valioso aporte al desarrollo histórico y cultural de Atacama.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Crimen ocurrido en diciembre de 2019

12 y 9 años de cárcel para acusados de crimen de joven en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía de Atacama investigó y obtuvo la condena de dos acusados a quienes acusó por su responsabilidad en el delito de homicidio, crimen ocurrido en el diciembre del año 2019 en la ciudad de Vallenar. La investigación de este caso fue dirigida por el fiscal jefe de esta ciudad, Nicolás Zolezzi Briones, mientras que los antecedentes del caso fueron argumentados en audiencia de Juicio Oral por el fiscal adjunto de esta ciudad, Luis Zepeda Rodríguez.

HECHOS

De acuerdo a la acusación de la Fiscalía, los condenados Pedro López Godoy (30) y Sebastián Aróstica Vidaurre (26), caminaban por el sector del canal Ventanas, ocasión en que advirtieron la presencia de R.B.D con quien se inició un forcejeo, atacando ambos imputados a la víctima a quien agredieron con golpes de pies y puños en distintas partes del cuerpo. “Según pudo establecer la investigación de la Fiscalía junto al trabajo de la funcionarios especializados de la PDI, luego de la agresión López Godoy extrajo de sus vestimentas un arma blanca propinando cortes y puñadas en todo el cuerpo del afectado, varias de las cuales penetraron la cavidad torácica de la víctima”, dijo el fiscal. Luis Zepeda agregó que luego de las agresiones los acusados se dieron a la fuga del sector, mientras el agredido tuvo que



Hechos materia de esta investigación ocurrieron en Vallenar, ocasión en que los acusados atacaron a la víctima con golpes y un arma blanca. / FOTO: FISCALÍA

ser atendido de urgencia en el Hospital Provincial del Huasco. Recinto asistencia en que debido a la gravedad de las múltiples heridas falleció alrededor de la una de la madrugada.

JUICIO ORAL

En la audiencia de Juicio Oral el fiscal Luis Zepeda expuso los medios de prueba reunidos en esta causa, entre ellas el resultado de peritajes que se realizaron mediante una reconstitución de

escena que se desarrolló en el mismo lugar de la agresión. Con ello, la Fiscalía consiguió acreditar el delito consumado de homicidio simple y la participación de los dos acusados, siendo Pedro López Godoy sentenciado a cumplir la pena de 12 años y 182 días de presidio, mientras que Sebastián Aróstica Vidaurre deberá cumplir la pena de 9 años de cárcel.

Comisión de Educación inicia preparativos para Olimpiadas de Matemática en Argentina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Los consejeros regionales (CORES) Roberto Alegría, Patricio Alfaro, Juan Santana y Fabiola Colman, integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, del Consejo Regional de Atacama sostuvieron este martes una reunión de trabajo junto al SLEP Atacama y el de Huasco; la Seremía de Educación y; con la División de Desarrollo Social, del GORE Atacama, para dar inicio a los preparativos correspondientes a las próximas Olimpiadas de Matemática a realizarse en Tucumán, Argentina. Podrán participar jóvenes de cuarto básico a cuarto año medio. Quienes resulten seleccionados competirán con los alumnos del noroeste de Argentina.

Ex comercialinos se reencontraron en fiesta de camaradería en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Alrededor de setenta ex alumnos del desaparecido Instituto Comercial de Vallenar se reunieron el reciente fin de semana en una actividad de camaradería para recordar los nostálgicos años estudiantiles. La jornada social se vivió en el salón de eventos del ex local Huantemé, hasta donde llegaron comercialinos residentes en la provincia del Huasco y también desde otros puntos del país para compartir con sus ex compañeros, algunos de los cuales no se veían hace más de cuatro décadas. Hugo Díaz Pinto, presidente de la agrupación de ex alumnos, precisó que la ocasión sirvió para recordar el aniversario del “Incoval”, grito de guerra de esta casa de estudios fundada el 28 de mayo de 1965, originadora de contadores (as) y secretarios (as) que prestaron servicio en las principales empresas y servicios públicos de la zona y el país. Cabe recordar que el Instituto Comercial tuvo su sede estudiantil en la misma casa del Liceo de Hombres, funcionando en horario de tarde, siendo uno de sus directores el recordado docente Luis Cruz Alvallay.



Ante guanaco encontrado muerto cerca de proyecto minero

Superintendencia de Medio Ambiente instruye medidas urgentes y transitorias a proyecto Los Colorados

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) ordenó Medidas Urgentes y Transitorias (MUT) al proyecto de hierro “EIA Ampliación y Mejoras Operacionales en Mina Los Colorados” de Compañía Minera del Pacífico S.A, filial de CAP. Esto luego de que en el marco de la actividad de fiscalización del Programa de Cumplimiento (PdC) vigente que debe cumplir este titular, se constatará la afectación de un individuo de la especie Lama guanicoe (Guanaco), animal que fue encontrado en estado de descomposición y con heridas efectuadas al ser consumido por otros animales silvestres. Dicho ejemplar se encontraba a un costado del camino de acceso a muro de protección de botadero de Estériles Suroeste del proyecto. Al respecto, el Superintendente del Medio Ambiente (S), Emanuel Ibarra explicó que “considerando que existe un riesgo ambiental asociado a la especie y teniendo presente el alto grado de sensibilidad producto de las singularidades de la misma en el ecosistema sobre el que se inserta este proyecto minero, es que hemos dictado estas medidas que deben ser cumplidas en un plazo de 30 días hábiles por la Compañía Minera del Pacífico S.A.”, indicó la autoridad.

MEDIDAS

Las cuatro medidas ordenadas al titular consisten en primer lugar en el diseño, ejecución y verificación de un programa de monitoreo de guanacos en caminos de acceso al sector muro de contención de obras hidráulicas de Botadero de Estériles Suroeste donde fue constatado ejemplar de Guanaco muerto, incluyendo todos aquellos caminos asociados a dicho botadero y otros aledaños al proyecto. En segundo lugar, se ordenó la instalación de señalética a lo largo del camino de acceso hacia el sector muro de contención de obras hidráulicas de Botadero de Estériles Suroeste, que indique precaución por presencia de fauna silvestre y restricción de velocidad a 40 km/hr. Como tercera medida se le requirió a la empresa la restricción de velocidad de tránsito en caminos de acceso al sector muro de contención de obras hidráulicas de Botadero de Estériles Suroeste, así como en todos los caminos aledaños al proyecto, a 40 km/hr. Finalmente, como cuarta medida se ordenó al titular actualizar el plan de prevención de contin-



gencias y emergencias ambientales de la Mina Los Colorados, en el marco de la Resolución Exenta N°1610, de 2018, de la SMA, plan cuya última versión es de agosto de 2019, que deberá incluir dentro de los componentes ambientales a la fauna y detallar todas las medidas (protocolo) que eviten en el futuro eventos como el que dio origen a la presente medida.

CMP

Desde CMP y mediante una declaración pública informaron que “en torno a las medidas instruidas por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), por el hallazgo de un guanaco en estado de descomposición y atacado por animales silvestres en las inmediaciones del proyecto de ampliación y mejoras operacionales de Mina Los Colorados, tenemos un compromiso permanente con operaciones mineras que aporten al desarrollo sostenible del territorio y de su gente. Esta mirada orienta actualmente el trabajo que la compañía realiza en todas las zonas donde tiene operaciones, tanto en la región de Atacama como en la de Coquimbo”. Asimismo, lamentaron la afectación del guanaco cerca de Colorados, encontrado por personal de la empresa, “sin embargo, es importante precisar que, como se informa en la propia acta de fiscalización, este hallazgo ocurrió fuera del área de influencia directa de las operaciones, en una zona de libre acceso, donde actualmente no hay actividades de personas ni tráfico de camiones que presten servicios a la compañía. Más allá de este hecho puntual, la empresa informa que ya complementó el plan de trabajo regular de pre-

vención y protección de la fauna local, incluyendo así las medidas ordenadas por la SMA y otras adicionales que permitan contribuir activamente a la protección de esta especie nativa de nuestro país”.

Dijeron finalmente que CMP reforzará los monitoreos periódicos que realiza sobre la fauna en torno a sus operaciones, y que son informados semestralmente a las autoridades, para incorporar otros sectores cer-

canos, donde no se realizan operaciones.

EL PROYECTO

El proyecto “EIA Ampliación y Mejoras Operacionales en Mina Los Colorados” fue calificado ambientalmente favorable mediante la Resolución Exenta N°246 del año 2010 (en adelante, “RCA N°246/2010”) y corresponde a uno de los cinco proyectos de la Unidad Fiscalizable “CMP - Los Colorados”. La iniciativa consiste en la expansión del rajo y la incorporación de nuevas instalaciones y equipos mineros para lograr el aumento de extracción y tratamiento de minerales de hierro, aumentando la capacidad de producción de preconcentrado de hierro en Mina Los Colorados a 9,15 millones de toneladas anuales, partiendo de los 6,5 Mt/año actuales, lo que implica elevar la capacidad de tratamiento de minerales mediante la instalación de una nueva planta, paralela a las instalaciones actuales, con una capacidad de producción de 3,35 Mt/año.

Estudio Jurídico
Cortés Olguin & Asociados

**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

CRÓNICA

Freirina, Huasco y Alto del Carmen tendrán desconexiones de suministro eléctrico

EL NOTICIERO DEL HUASCO

CGE informa que por trabajos de mejoramiento de la red de distribución, se realizarán desconexiones del suministro eléctrico que afectarán a los siguientes sectores rurales de la provincia de Huasco. En Freirina y Huasco, será este jueves 2 de junio desde las 10:30 a las 16:30 hrs en las localidades de Las Tablas, El Pino, La Camelia, Huasco Bajo, La Arena, Las Cachinas, Bellavista. En Huasco, el sábado 4 de junio desde las 08:00 hrs a las 13:00 hrs en calles Cautín desde 21 de mayo hasta calle Arauco; Jeremías Cortes desde Cautín hasta calle 21 de Mayo. Pasajes: Peñablanca, Esmeralda, Covadonga, Cochrane, Angamos y Héroes de Iquique. En Alto del Carmen, sector El Huracán el domingo 5 de junio de 10:00 a 16:00 hrs, ruta C-571 desde el kilómetro 2,3 AL kilómetro 2,68 aproximadamente. CGE solicita la comprensión y como medida preventiva, recomienda a sus clientes mantener desenchufados todos los equipos eléctricos durante el periodo de tiempo que dure esta desconexión programada.



En competencia internacional

Aceite de Oliva Payantume de Huasco Bajo gana medalla de oro

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una gran noticia para el valle del Huasco llegó de parte de la productora de aceite de oliva Payantume, que logró Medalla de Oro en el certamen especializado EVO IOOC Italy International Olive Oil Contest. Para la administradora y representante de Payantume, Daniela González, este logro es tremendamente significativo ya que el concurso tiene como objetivo promover y potenciar el Aceite de Oliva Extra Virgen de la más alta calidad en el rubro, permitiendo el acceso a la competencia solo a productores capaces

de garantizar su trazabilidad y origen. “Lograr medalla de oro en uno de los concursos más valorados a nivel mundial nos potencia como un buen productor a nivel nacional y un referente en la industria local”, explicó González, agregando que “este logro nos tiene felices porque representa al aceite de oliva del norte chileno”. Cabe señalar que durante dos años consecutivos Payantume ha obtenido la Denominación de Origen (D.O) de Aceite de Oliva Valle del Huasco, un sello de calidad que acredita su origen como aceite de oliva 100% de este sector de Atacama. Además, en la Guía Oliva, principal com-

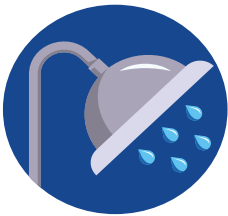
petencia a nivel nacional en este rubro, la productora ha sido destacada entre los mejores aceites chilenos desde sus inicios. Respecto a las posibilidades de proyectar una internacionalización comercial, González explicó que es un objetivo a largo plazo. “La Denominación de Origen del Valle del Huasco tiene mucho potencial y se destaca por el alto contenido de polifenoles que posee, por lo cual es bastante atractivo para consumidores nacionales e internacionales que buscan alimentos saludables y ricos en antioxidantes”. Desde ProChile Atacama, su Directora Claudia Pradenas, destacó que el certamen EVO IOOC

Italy International Olive Oil Contest, está considerado entre los cinco mejores certámenes internacionales de aceite de oliva, siendo el principal en Italia. Además, junto con resaltar el apoyo que Payantume ha recibido para su promoción en diversas muestras y ferias internacionales, Pradenas adelantó que la marca será una de las cinco empresas regionales representantes en la “Semana de Atacama en Panamá”, iniciativa de promoción internacional impulsada por ProChile y financiada por el Gobierno Regional de Atacama, que busca abrir posibilidades comerciales para los productos locales en Centroamérica.



Junta de Vigilancia de la cuenca del RÍO HUASCO y sus afluentes

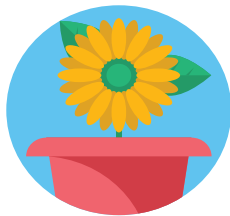
EFICIENCIA HÍDRICA AHORRO DE AGUA



TOMA DUCHAS BREVES DE 5 MINUTOS



UTILIZA TU LAVADORA CON CARGA COMPLETA



PREFIERE REGAR DE NOCHE



Fondo ProAgua



www.riohuasco.cl

En sector Vista Alegre de Vallenar

Culmina exitoso operativo de limpieza y recuperación de espacios

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde hace ya un buen tiempo la Municipalidad de Vallenar, en coordinación con vecinas y vecinos, vienen en conjunto desarrollando el programa “Yo me sumo por un Vallenar Más Limpio”, respaldado por el Departamento de Gestión Territorial y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y que tuvo esta vez un exitoso episodio en la primera etapa del sector Vista Alegre.

De esta forma, y diciendo ¡manos a la obra! se puso en marcha esta alianza comunitaria para intervenir el lugar y cambiarle el rostro para beneficio de las familias que habitan en este sector.

Armando Flores, alcalde de la comuna, con pala en mano acompañó a los vecinos en la recuperación del faldeo, retirándose de esta forma una enorme cantidad de basura que llevaba ya bastante tiempo acumulada ahí, constituyendo un foco de moscas y ratones, además de afeár el barrio e impedir un uso más constructivo y saludable de este tipo de sectores descuidados.

Informó además el alcalde que este programa incluyó la aplicación de microchips y desinfección



a las mascotas del sector. Destacando además el compromiso de las y los vecinos que se motivaron para mejorar su entorno, agradeciendo la convocatoria de la presidenta de la Junta de vecinos del sector, Janet Olivares, quien se preocupó de sumar voluntades y manos para llevar a cabo este operativo. De igual manera, agregó el alcalde Flores, se efectuó el retiro de gran parte de escombros y desechos domiciliarios mediante tolvas instaladas en el sector, lo cual también contribuye a que las familias puedan disponer de mayor y mejor espacio en los patios de sus casas.

“Siento que ha habido un éxito en ese sentido porque la comunidad se ido plegando también y ya hay un repudio generalizado a quienes tiran basura en cualquier lugar, a quienes dejan desechos en cualquier sector, nos estamos dando cuenta a que ha habido una muy buena recepción así que yo estoy muy contento en conjunto con los equipos del municipio por este compromiso”, enfatizó la primera autoridad comunal.

Por su parte Janet Olivares, presidenta de la Junta de Vecinos Villa Vista Alegre Primera Etapa, manifestó su satisfacción con la realización de este operativo que

comenzó a prepararse hace dos semanas atrás, agradeciendo al municipio y al grupo de vecinos que se motivó para trabajar por el bienestar del barrio. Destacó además que su sector fuera elegido para la instalación de un punto de reciclaje de aceites. “Es un sueño que veníamos acumulando hace tiempo así que estamos muy entusiasmados y queremos dar lo mejor de nosotros para que este punto no apoye a los vecinos del sector, sino que también a los vecinos de toda la Vista Alegre”, expresó la dirigente vecinal.

Fondo Nacional de Seguridad Pública extiende hasta el 10 de junio el plazo para presentación de proyectos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Subsecretaría de Prevención del Delito anunció una ampliación del plazo para la postulación al Concurso 2022 del Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP), que vencía originalmente este 27 de mayo, hasta el próximo 10 de junio de 2022, a las 23:59 horas. De este modo, las organizaciones sociales y municipios, que estén facultados para postular al FNSP, podrán contar con 14 días adicionales para diseñar su proyecto de intervención, el cual debe ser ingresado en la plataforma <https://fnsp.spd.gov.cl/>. Una vez completado este proceso, el sistema emitirá un código que permitirá verificar en línea el estado de avance de la postulación.

La extensión de este plazo de cierre se suma a otros esfuerzos de la Subsecretaría de Prevención del Delito para facilitar la postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública, como la publicación de proyectos de referencia, tutoriales y guías para la elaboración de proyectos. Todos estos materiales están disponibles en el sitio web del FNSP www.fnsp.cl.

Policía de Investigaciones incautó más de 2.600 dosis de droga en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

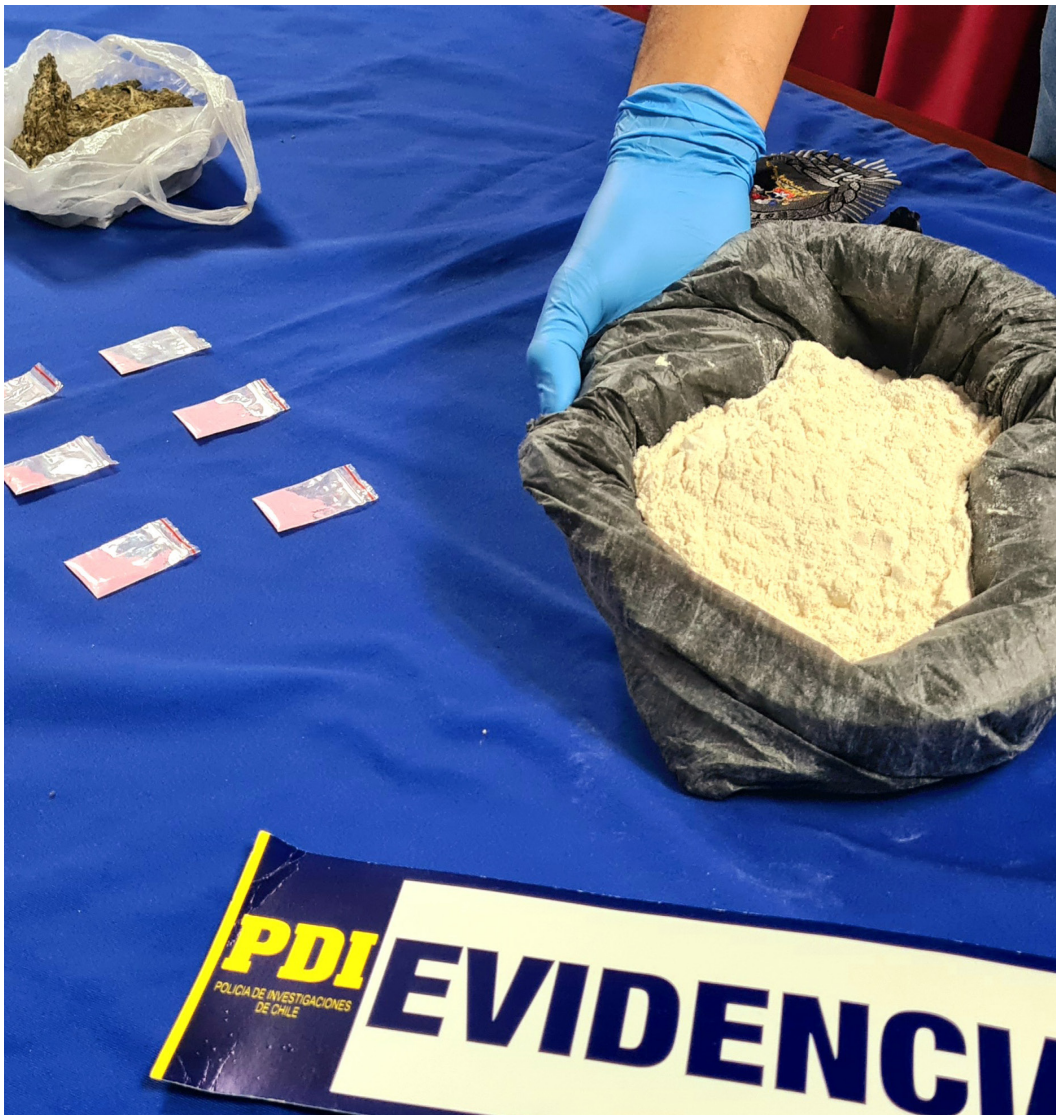
Detectives del Grupo Investigativo Microtráfico Cero (MT-o) de la PDI Vallenar, realizaron un procedimiento que terminó con un detenido y la incautación de más de 700 gramos de diversos tipos de droga.

Investigadores policiales realizaron la detención de una persona de 18 años, nacionalidad chilena, en la vía pública, para posteriormente registrar su inmueble, donde se logró incautar 729,62 gramos de cocaína base, cannabis y ketamina, lo que se traduce en más de 2.600 dosis de droga para comercializar. El imputado se dedicaba al microtráfico de diversas sustancias ilícitas en la modalidad de delivery, ofreciendo los distintos tipos de droga a través de las redes sociales. “Gracias a un trabajo en conjunto con el Ministerio Público, se llevó a cabo una investigación en la cual se pudo detener de manera flagrante a una persona de sexo masculino, de 18 años, sin antecedentes policiales, por el delito flagrante de microtráfico de drogas. A través de las redes sociales, esta persona se dedicaba a la venta por delivery de droga. Esta diligencia policial es muy positiva para la comuna de Vallenar ya que pudimos sacar de circulación más

de 2.600 dosis de droga”, señaló el subprefecto Javier Cerda, Jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Vallenar.

Por su parte, el delegado presidencial de la Provincia de Huasco, Rodrigo Loyola, se refirió al operativo comentando que “es una importante incautación de droga y hay que felicitar a la PDI Vallenar. Es importante dar a conocer este tipo de acciones que hoy realiza la PDI, ya que van en directo beneficio de la comunidad. Es importante incentivar la denuncia de nuestros propios vecinos, de forma segura y anónima, que nos permite realizar un trabajo investigativo que llega a buen puerto”.

De los hechos tomó conocimiento la Fiscalía Local de esta ciudad, procediendo a formalizar la investigación este martes. En dicha instancia la Fiscalía solicitó en contra del detenido la medida cautelar de prisión preventiva, petición que fue rechazada por el juez de turno. Frente a ello, la Fiscalía apeló en audiencia a esa determinación, por lo que los antecedentes serán elevados a la Corte de Apelaciones de Copiapó, para que sea el máximo Tribunal de la región quien resuelva la cautelar que deberá cumplir el imputado quien se mantendrá detenido hasta que se conozca dicho fallo.

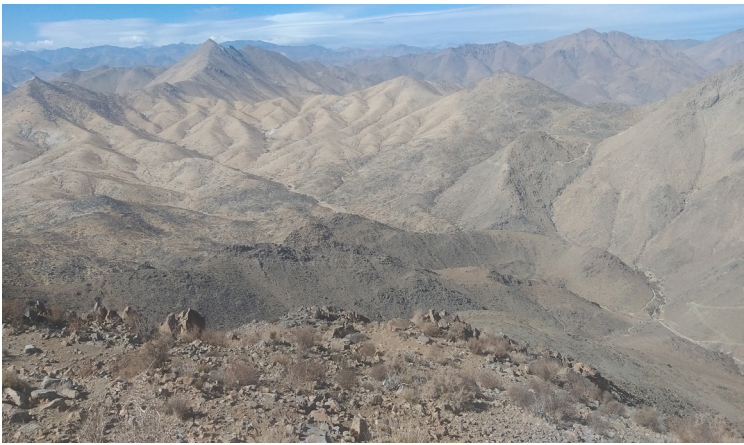


CRÓNICA

Con ascenso al Chehueque excursionistas locales celebran el día del Patrimonio en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con motivo del mes del patrimonio, y de celebrarlo como se merece en Vallenar, un grupo de entusiastas excursionistas independientes en pos de poner en valor nuestras raíces huasquinas, realizaron el ascenso al Chehueque, cerro baluarte de nuestro patrimonio natural e ícono paisajístico en la cosmovisión de las culturas prehispánicas que habitaron nuestra provincia. La jornada comenzó con un desayuno con churrascas en una majada de cabras, para continuar con el relato y caminata liderados por el filántropo y guía Roberto Calderón Gómez, que posee amplia experiencia y conocimiento en rutas patrimoniales de la zona. En el evento participaron más de treinta personas, desde 7 a 77 años de edad, llegando a la inexpugnable cumbre la totalidad de los concurrentes, contándose con vistas impresionantes que quitan el habla y compartiendo la dicha de coronar esta experiencia cultural y de camaradería inolvidable. La presencia de un imponente cóndor andino, que revoloteó las cabezas como guardián de este Olimpo huasquino, tiñó de misticismo la jornada.



C & V

ASISTENCIA JURIDICA

Castelli & Varas

Abogados.

Ubicados en la Provincia del Huasco, prestamos asistencia jurídica integral a nuestros clientes.

Consúltanos de manera gratuita y libre.

bcastellitamburrino@gmail.com

AsistenciaJurídicaCV

C. v. abogados

+56966300688

+56982487747

Deporte

Seguridad

Cultura

Reportajes

Denuncias

Actualidad

Crónicas

Historia

Medio ambiente

Visítanos

www.elnoticierodelhuasco.cl

www.elnoticierodelhuasco.cl